

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Los periódicos que tanto han elogiado las grandes cualidades del señor Puigcerver, que nada notable ni mediano ha tenido ocasión de hacer durante su mando en la provincia, nos dirán lo que hay ó haya de cierto en esta pintura que hace nuestro apreciable colega liberal conservador *La Monarquía*, y que merece tener presente para este estudio de la época fusionista que atravesamos:

«Que estamos en pleno polaquismo, no puede dudarse.

El señor Puigcerver, teniente coronel de Estado Mayor, fué nombrado gobernador de Cádiz.

Allí hizo mangas y capirotés de la ley, unido con los Toros, y á las órdenes de Moret.

Sus fechorías, que así pueden llamarse, le han acarreado la antipatía de aquella provincia, y si prosperan las demandas que contra él existen por abusos electorales, no es difícil que tenga que sentir.

Pues bien: para premiar tantas gracias, y para que se divierta, se le envía con un cargo de Hacienda para que vea la Exposición de París por cuenta del Estado.

Sólo en estos tiempos se cometen abusos semejantes, y sólo un personaje como don Venancio González puede haberse creído en el caso de ir en un viaje de negocios á Francia en favor de un militar, sin otro mérito que el de ser hermano de un ex-ministro, y seguir á ciegas las inspiraciones de un Moret.

¿Cuándo vendrá algo que barra todo este tejido de escándalos?»

Con el título de *Proceso ruidoso* publica *El Imparcial* el telegrama siguiente:

Valencia 25.

Hoy ha dado comienzo en la Audiencia de esta ciudad la vista en juicio oral de la causa seguida contra el Ayuntamiento, secretario y Junta de asociados de Villar del Arzobispo.

El número de procesados es de 20.

La causa se ha instruido á consecuencia de haberse cobrado el reparto de consumos antes de que recayera sobre éste la aprobación correspondiente.

El auxiliar del secretario, que fué el denunciador, es uno de los procesados.

El fiscal ha pedido catorce años de presidio para el secretario y auxiliar y seis para los concejales y asociados.

Como se vé, por allí aprietan en materia de abusos en repartos de consumos.

Otro parte:

Valencia 25.

Ha comenzado el juicio oral contra el secretario, los concejales y junta de asociados de Villar del Arzobispo, por exacciones ilegales y falsificación de documentos. El reparto de consumos de 1887 se cobró antes de aprobarse.

El fiscal pide 14 años de reclusión para el secretario y para el auxiliar seis años, inhabilitación y multa á los concejales y junta de asociados.

El proceso ha llamado la atención por lo mucho que se repiten las irregularidades en la administración municipal. Se hace necesario que se pronuncien fallos condenatorios para

calmar la alarma de los pueblos.—M. El corresponsal de *El Liberal* aprieta, según lo copiado, más y más el ergo. Los abusos municipales necesitan correctivos. Se han propuesto muchos Ayuntamientos tratar como ánimas viles á los pobres vecinos, sin consideración y sujetándolos á gravámenes y á regularidades para satisfacer caprichos y más caprichos. Hay Alcaldes y Municipios que se han llegado á creer que son señores feudales.

Dominica in Albis.

En Roma la estación á San Panerano.

No sin algunas dudas, manifestadas por algunos eclesiásticos se llama á esta *Dominica in Albis*, en la cual los neófitos deponían las vestiduras blancas del precedente sábado en que termina la semana llamada *in Albis*, porque en esos días se vestían de blanco para significar la estola de la inocencia bautismal. Sobre esta ceremonia ingeniosamente se expresó San Paulino con dos versos del tenor siguiente: «Inde parens sacro ducit de fonte (sacerdos. Infantes niveos, corpore, corde, habitu.)»

La vestidura que llevaban era de lino y por siete días, para denotar los siete dones del Espíritu Santo. Además del vestido blanco se ponían sobre las cabezas de los bautizados un velo, símbolo de la corona real, en el cual aparecía un hilo ó cinta de color rojo, emblema de la Pasión del Salvador, y ese velo llamábase *Crismal* porque cubrían las cabezas de los bautizados unido con el crisma del sacerdote.

Después los bautizados eran coronados de mirtos y de palmas como se refiere en un ritual etiópico. Se entregaba luego un cirio encendido en la mano para significar que el alma quedaba esposa de Jesucristo, el cual cirio llevaban en la mano los siete días, asistiendo á los divinos oficios. Finalmente se calzaban (esto en los adultos) para demostrar la muerte gloriosa de Jesucristo. A éstos servían de padrinos nobilísimas personas. El uso de los padrinos es antiquísimo, teniéndose por tradición apostólica, llamados del Areopagita *Fideijussores* y de Justino *Offerentes*, de Tertuliano *Sponsors* y de San Agustín *Fidei doctores*. Por los concilios se denominan *Compadres*, del Nacianceno *Inciatores* y de San Higinio, Papa *Patrini*, si bien en un concilio parisiense fueron conocidos por *Patroni*. Los catecúmenos, antes de este día, no podían licitamente recitar el *Pater noster* por no ser aún contados entre los hijos del Eterno Padre.

Introdujose luego el abuso de que los padrinos y minis-

tros del bautismo se hacía un espléndido convite, prohibido y después moderado en el segundo sínodo de Maguncia. Los sacerdotes moscovitas ponían al cuello del bautizado una cruz de oro ó de otro metal, que debían llevar todo el tiempo de su vida, y si muriese sin ella no se sepultaba en lugar sagrado. Los secuaces de Cerinoto heresiarca usaban una ridícula ceremonia cuando alguno moría sin bautismo, en vez del difunto bautizaban otro vivo, para que no fuese castigado de muerte en la común resurrección, donde escribiendo contra ellos el Apóstol decía: «¿Qué hacen los que se bautizan por los muertos, si los muertos no resucitan?» En el mismo error incurrieron algunos antiguos suministrando el bautismo á los que de repente morían, lo cual fué condenado en el concilio nono cartaginense, y contra el mismo error en que estaban los marcionistas escribió S. Juan Crisóstomo.

Este día de la Dominica se llamó por San Gregorio *Dominica post Albas*, y en el Misal Ambrosiano *Dominica in Albis depositis*. Otros la denominaron *Dominica Flomac*, por la aparición que se lee en el Evangelio de la Misa, aparición que hizo Jesucristo á Santo Tomás. Se llamó asimismo *Pascha Annotinum*, estos, aniversario de la pascua, porque en lo antiguo solían al año siguiente celebrar con solemnidad el aniversario de su bautismo, para el cual había una misa particular con el título de *Misa in Pascha Annotinum* y en el Misal Ambrosiano en todos los días de esta octava, además de la misa corriente había una particular que se nombraba *Pro baptizatu*, siguiendo el rito antiguo de la Musa Oriental.

Llábase también domingo de *Quasi modo*, porque el intróito empieza así: «*Quasi modo genti infantes, etc.*»

Para completar estas investigaciones, escritas expreso para LA PALMA, mediante trabajos propios, consignaremos algunas de las costumbres de varias iglesias francesas.

El sábado y domingo *in Albis* se hacía la procesión á las fuentes bautismales, no cantando los salmos como en otros días, sino un responso con una oración en San Mauricio de Viena del Delfinado.

Siguen más y más los embrollos de la causa de la calle de Fuencarral. Ya hemos llegado á un punto que no sabemos lo que creer. ¿Dónde está la verdad? Los partes últimos hablan de que vá á suspenderse el juicio oral porque el abogado de la Higinia ha renunciado; hay que nombrar otro y darle tiempo para que se entere. Trátase también de volver el asunto á estado de su-

mario. Sobre las últimas declaraciones á que se ha dado tanta importancia, escribe *El Día*:

Antes de la vista.—Impresiones.

Muchos y muy diversos son los comentarios que se hacen antes de abrirse la sesión de hoy. Con la imparcialidad que hemos procedido en este crimen, confesamos ingenuamente que las notas que dominaron en la sesión de ayer, fueron las declaraciones de doña Dolores Gasset, marquesa de Benzi, y la del señor Gonzalez Terrones. Con razón toda la prensa que á sí misma se llama insensata, viene hoy regocijada, porque Varela le arrancaba los dientes á su madre el año pasado; porque la desgraciada señora doña Luciana Borcino, sacó del Banco 30 ó 40.000 duros poco antes del crimen; porque su hijo estuvo en San Isidro (todo ello, según la veracidad de la marquesa) y porque Varela fué visto en Fornos el año último, por época cercana al mismo crimen, según comprueba el sombrero de verano del testigo señor Gonzalez Terrones.

Esto dicen las declaraciones de los testigos.

Pero resulta ahora que hay que compaginar todo esto con lo que consta en el proceso, por documentos ó dichos de testigos, tan dignos de crédito como los que han declarado lo que ayer se ha dicho en el juicio oral.

Respecto á doña Dolores Gasset, dice *El Globo*:

«Insistió mucho el testigo en que doña Luciana había retirado del Banco de España, poco antes del crimen, 30 ó 40.000 duros.

«Pues en el folio 357 de los autos, si no mienten los extractos impresos, figura lo siguiente:—Un oficio del Banco especificando los valores del Estado que tenía allí doña Luciana Borcino, cuya renta asciende en dos años á 18.055 pesetas, sin que tenga cuenta corriente, ni depósito de alhajas, ni dinero.

«Insistió mucho también el testigo en que á doña Luciana se le había saltado algún diente.

«Y el dentista señor Carpintero ha declarado en los autos y en el juicio oral (á preguntas de la acción popular) que doña Luciana Borcino desde hacia muchos años usaba dentadura postiza, entera y de las que llaman de resorte.»

El Congreso Católico prosigue en sus interesantes sesiones. Luego que terminen haremos un estudio reseña.

Un suicidio.

Leemos en *La Vanguardia* de Barcelona:

«Una señora perteneciente á la aristocracia que acaba de llegar de Gorizia, capital del Condado del mismo nombre, se suicidó en Viena según recordarán nuestros lectores.

Dicha dama es la nieta del Wellington austriaco, del célebre Feld-marschal conde José Wenceslao Radetz, muerto en Milán después de haber prestado sus relevantes servicios á la patria durante 73 años.

En 1848 batió á Carlos Alberto en Custoza, y fué, en cierto modo, causa de la adjudicación de dicho Soborano; en aquel mismo Custoza donde, más tarde, en la última guerra austro-italiana, fué batido el ejército de Victor Manuel por el Archiduque Alberto.

De su matrimonio con la Condesa Goriziana de Strasoldo-Grafenber

nacieron ocho hijos, cinco varones y tres hembras, de los cuales sólo un barón sobrevivió al padre, y fué el Conde Teodoro de Radetzky-Radetz, Chambelán y general jubilado de S. M. I. y R. A.

Este no tuvo sino dos hijos, un varón y una hembra. El varón es Chambelán y capitán de caballería, viudo de la hija del opulento industrial señor Liebig, tan conocido como inventor del extracto de carne Liebig, y la hembra es precisamente la señora aristocrática que acaba de quitarse la vida.

Tenia treinta y cuatro años de edad y era Canonisa de Brunna; cuyo título le daba derecho al tratamiento de «señora» (*madame*) y la libertad de viajar sola. Parecía más joven por lo esbelto de su figura y lo simpático de las facciones de su rostro, agradable, pero nada afeminado. Su esmerada educación, su profundo conocimiento de los principales idiomas europeos, su talento claro, sus distinguidos modales, su natural sencillez y su bondad sincera le ganaban la voluntad de todos. Su muerte deja, pues, un vacío sensible, principalmente en estos círculos aristocráticos, en cuyos salones se la veía con frecuencia, así como en los paseos, á los que era muy aficionada, y más cuando eran largos y algo cansados.

Pasaba diez meses del año en Gorizia con su anciana madre, que aquí posee un elegante hotelito, en cuyos salones puede admirarse la hermosa colección de pinturas de Antonio Canal (llamado Canaletto) y la no menos rica de porcelanas de la antigua fábrica de Viena (*Vieux Vienne*), heredadas ambas del célebre general Radetzky. Junto al hotelito hay un precioso aunque pequeño jardín, del que cuidaba con esmero la infeliz nieta de aquel histórico personaje.

Los dos meses restantes del año los pasaba viajando en compañía de alguna familia amiga, no queriendo hacer uso de la libertad de viajar sola que le diera su título de Canonisa. Así es como, hará pronto un año, recorrió Suiza, Alemania, Bélgica, Francia é Inglaterra, y este año se proponía visitar las principales ciudades de Italia, para cuya expedición estaba haciendo los necesarios preparativos cuando recibió de una amiga íntima, residente en Viena, una carta rogándole que asistiese al gran baile que iba á dar.

Aprovechó la Condesa este viaje para cumplir dos propósitos: dar gusto á su amiga concurriendo á la fiesta en el que, según supimos luego, se divirtió en extremo, bailando toda la noche, y consultar al día siguiente á uno de esos renombrados profesores en medicina que tanto abundan en la capital de Austria.

El facultativo parece que enteró algo bruscamente á la infeliz señora de que había descubierto en ella un tumor interior que hacía necesaria una operación dolorosa, aconsejándole que fuera á ver al efecto al cirujano profesor Albert.

Tan honda impresión debió de causarle esta sentencia, que volvió inmediatamente á casa de su amiga, y después de haber escrito una carta á su madre, en que se despedía de ella, diciéndole que estaba cansada de vivir, se mató disparándose un tiro de revólver en la sien izquierda.

Su padre el Conde Teodoro Radetzky, murió en Gorizia de igual muerte hará siete ó ocho años.»

Pescado barato en Málaga.

De Las Noticias del 26:

«Se ha formado en Málaga una sociedad para la explotación de la industria pesquera y, al efecto, ha traído dos magníficas barcas de las que en Cataluña se designan con el nombre de parejas del bou. Ambas embarcaciones, aparejadas con grandes velas latinas, son de mucha eslora y están construidas con solidez suficiente para resistir los tiempos duros; es decir, que mientras la gruesa mar ó el viento excesivo impide que salgan otras embarcaciones, éstas lo hacen, evitando con este procedimiento el riesgo de que uno ó varios días falte el pescado en nuestra ciudad.

Las barcas aludidas, llamadas las Gemelas, van acompañadas por otra más pequeña, cuya misión consiste en recibir á bordo cuanto sacan las redes y traerlo al puerto, repitiendo la tarea en tanto las dos barcas siguen su operación, que ejecutan á la vela, y por lo tanto, sin detenerse.

La pesca se verifica á tres ó cuatro millas de Málaga, conforme á la autorización establecida en los tratados oficiales y los que han venido echando las redes, principalmente en el Canal, sido frecuentado por muchas variedades de pescado.

El salero y venta de este artículo queda establecido en la Puerta de Velez (Paseo de la Farola,) y es de esperar que con la industria en considerable escala consigamos adquirir tan agradables mercancías en condiciones de baratura, tanto para las clases corrientes como las de pesca dos finos.

Despachadas por la oficina de Marina y en disposición de inaugurar sus trabajos, debieron anoche hacerse á la mar las Gemelas.»

En el número del 26 leemos: «La primera salida de las barcas Gemelas destinadas á la pesca, y de las cuales nos ocupamos en nuestro número anterior, dió un excelente resultado.

Ambas embarcaciones regresaron al puerto á las cuatro de la tarde, trayendo abundantísima y variada pesca y poco después se vendían las mercancías en el Salero de la Puerta de Velez, á 20 reales la arroba de pescadilla, á 40 la de pescado de otro y á 5 la de otros artículos.

Como es de presumir, dada la gran cantidad de premios pronto desparecidos, producido por la pesca, se inauguraron en el día 26 de mayo, en la Puerta de Velez, los premios de pesca.

Las barcas en el día 26 de mayo, al salir de puerto, se vieron acometidas por las corrientes de mar, que no ha logrado impedir las operaciones de las Gemelas.

No nos equivocamos al suponer que establecida esta industria en las condiciones ya señaladas habría de obtener el consumidor indudables ventajas, y en efecto, los premios apuntados más arriba nos dan la razón.

Tales son los informes de El Avisor.

¡Oigamos ahora á La Unión. Dos corridas han echado las barcas, una desde Fuengirola á la Torre del Salsillo y la otra desde este punto hasta el frente del Guadalmedina.

El artículo obtenido por esta pesquera ha sido en su mayor parte tan pequeño que puede decirse es de cría, según afirman personas inteligentes.

En cuanto á los grandes perjuicios que dicho arte ocasionará á las demás industrias de mar, sería conveniente que la autoridad de Marina estudiase este asunto, sobre el cual se llama también la atención del señor Gobernador de esta provincia.

Tan luego se tuvo noticia de esta pesca, se reunió en la Pescadería de Málaga considerable número de pescadores, protestando de las condiciones de las embarcaciones y artes de Bou y piensan hacerlo ante el señor Gobernador civil de esta provincia.

La ley, decimos nosotros, debe estar bien clara, y no hay más que aplicarla. Una vez cumplida la ley, todo español puede implantar industrias en el país, como bien le parezca. Lo contrario, sería un exclusivismo absurdo que hay que rechazar en nombre de todos los derechos y de todas las conveniencias.

Pero ¿se cumple en Málaga con la ley de pesca?

¿Se han exterminado, como era preciso haberlo hecho, los artes que destruyen las crias?

Probablemente la contestación habrá de ser negativa.

Cúmplase, repetimos, la ley obligatoria á todos, y ampárese á cada cual en su derecho: este es el deber de las autoridades.

Veremos lo que se determina.

Se ha dispuesto exigir á los pescadores de caña, para que puedan practicar su afición, que se provean de cédula personal y certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía, pues de lo contrario, no podrán dedicarse á la referida pesca de la zona comprendida desde los Cantales hasta Málaga.

¿Para qué ese certificado de buena conducta?

Sabido es, que todos los pescadores de caña son unos infelices.

Una comisión de fomentadores de Málaga estuvo ayer en el gobierno civil para hacer presente que la pareja de barcas que se dedica á esta clase de pesca, no cumple con lo preceptuado en la real orden que dispone que solo puede permitirse aquella á tres millas de la costa, con grave perjuicio de los intereses que ellos representan.

Las quejas de los comisionados fueron escuchadas por el señor Gobernador, el cual les ofreció hacer en favor de ellos cuanto estuviese de su parte, á cuyo efecto llamó á su despacho al señor comandante de marina, quien también prometió hacer que se cumpla la ley.»

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1205. Nace en Verona (Lombardía) de padres herejes, Manicheos, San Pedro, mártir, que luego de religioso dominico fué inquisidor general.

1252. Don Jaime de Aragón conquista á los moros el castillo de Vinar.

1303. Gonzalo de Córdoba vence á los franceses en Cerinola.

1324. Descubrimiento de Tamina por Francisco Pizarro.

1790. Inaugurase el gran teatro de Lisboa.

1810. El voto negro que hicieron á los franceses que sitiaban á Cádiz el castillo de Puntales, dos baterías, y dos obuseras inglesas, causó muchos daños á los enemigos destruyendo los caballetes de un puente que el día anterior construyeron para comunicarse en Matagorda y un espaldón de bastante longitud en el Trocadero.

1817. Muere en Madrid el infante don Antonio, hermano del rey Carlos IV.

1839. Nace en Sanlúcar de Barrameda el infante don Fernando de Orleans, hijo de los duques de Montpensier.

1875. Inaugurase en Madrid el Museo antropológico del doctor Velasco.

El principe de Gales es instalado Gran Maestre de la masonería inglesa.

1879. Muere en Sevilla la infanta doña Cristina, hija de los duques de Montpensier: nació el 29 de Octubre de 1852.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Habiéndose extraviado los talones números 28.300, 32.375 y 32.436 de alhajas, y 46.982—46.259—50.123—51.830—52.331—53.087—55.033—56.447—57.479—57.160—57.726 y 57.468 de ropas, se hace saber á las personas en cuyo poder se encuentren, los presenten en la Subdirección de este Establecimiento en el término de 30 días, de conformidad al artículo 13 del Reglamento, advirtiéndose que pasados se tendrán por nulos y de ningún valor ni efecto.

Toros en el Puerto.—Hoy, con motivo de la corrida de toros que tendrá lugar en la Plaza del Puerto de Santa María, saldrá de Cádiz un tren especial, á las 12:45 de la mañana; de San Fernando, á las 1:21; Puerto Real, á las 1:45, saliendo del Puerto de Santa María, para ésta, á las 9:30 de la noche.

De Jerez saldrá otro tren á las 1:58 de la tarde, regresando á las 8 de la noche.

Precios del billete de ida y vuelta, desde Cádiz, en segunda clase, 3:20 pesetas y en tercera 1:95; de San Fernando 2:85 y 1:75; Puerto Real 1:90 y 1:10 y Jerez, 2:10 y 1:30 pesetas.

Operación difícil.—Se nos suplica que hagamos constar en LA PALMA que á los señores don José María de Dios, don Enrique Moresco, don Francisco de P. Marengo y don Juan Antonio Almansa se debe el acierto que han tenido en la extirpación de una hernia perniciosa en la persona de Josefa María Zamanillo de Arriola, hallándose ya hoy la paciente en un estado satisfactorio, por lo que su familia le dá á todos las más expresivas gracias.

A divertirse.—Con motivo de celebrarse feria en Jerez los días 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo, y corrida de toros el 29, la compañía de los ferro-carriles establece un tren especial en el expresado día que partirá de Cádiz á la una de la tarde; de San Fernando á las 1:36; de Puerto Real á las 2; y del Puerto á las 2:24, llegando á Jerez á las 2:53 y saliendo de retoro á las 11:27 de la noche.

Los precios son: desde Cádiz 4:55 pesetas en segunda clase y 2:76 en tercera; San Fernando 3:25 y 1:95; Puerto Real 2:50 y 1:45 y Puerto de Santa María 2:10 y 1:30.

De Sanlúcar saldrá un tren á las 12:50 de la tarde regresando á las once de la noche, al precio 2:70 pesetas en segunda y 1:65 en tercera.

Navegación.—El vapor correo Alfonso XIII llegó el viernes 26 á Barcelona.

El Cataluña llegó el jueves 25 á la Habana.

—El C. de Santander salió el mismo día 25 de la Habana para la Península.

—El Reina Mercedes salió el viernes 26 de Port Said para Barcelona.

—El San Agustín salió el mismo día de Vigo para Puerto Rico.

Procesión.—Hoy se ha de llevar hoy la procesión para el cumplimiento Pascual de los votos de la parroquia de Santa Señora del Rosario.

Calle de Rosario.—En San Francisco (derecha) plaza de Cam (derecha), calle de Antonio López (derecha), Gamonates, plaza de Mina, Vargas Ponce, Rosario, á su templo.

Asistirá la banda de Alava.

Alumbrado público.—De lo que sobre este asunto escribió ayer El Liberal Reformista entresacamos lo siguiente:

«Son repetidas las quejas que los vecinos de San Severiano nos dan, del mal estado en que se hallan las farolas de aquel barrio.

¡Luz, mucha luz!

Sr. Alcalde, ¿cuándo se coloca una farola en el candelabro de la plaza de San Juan de Dios?

Es de necesidad la colocación de la farola, pues anoche se cayó una señora á causa de la gran oscuridad que allí reina.

Sr. López y Aldazabal, que se coloque esa farolita.»

Beneficencia y Sanidad.—Debiendo renovarse las juntas provinciales y municipales del ramo que han de actuar en 1.º de Junio próximo, por la Dirección general se ha ordenado que dentro de la primera quincena del mes de Mayo los Gobernadores civiles remitan las correspondientes ternas para nombramiento de los que han de ocupar plaza en las primeras, y que los respectivos Municipios remitan las correspondientes propuestas á los Gobiernos civiles de provincia dentro del expresado término, para que por éstos hagan los nombramientos de las Juntas municipales.

Lilliputiense.—Se espera la troupe que se halla en Lisboa y que en España trabajará por primera vez en la plaza de toros de esta ciudad, pues según nuestras noticias se hallan ya contratados.

Jardine de las Delicias.—Debe prohibirse el tirar con escopeta dentro del jardín de las Delicias, al menos en las horas en que se ve concurrido.

Cultos.—El Seminario conciliar celebrará en la iglesia de San Felipe Neri una solemne seisena en honor del ángelico joven San Luis Gonzaga. Los ejercicios empezarán á las seis de la tarde, predicando en la de hoy el presbítero don Antonio García Bosano.

Al señor alcalde.—Hemos recibido en esta redacción una carta suscrita por varios vecinos del populoso barrio de San Severiano, para que hagamos constar el peligro en que se encuentra hasta las diez de la mañana hora hasta que se permite la caza de la tortola, pues son tantos los aficionados á esta cacería que las perdigonadas caen en los patios de los edificios y chocan en los cristales de las vidrieras, siendo por consiguiente un riesgo inminente, ya para los vecinos que transitan por aquellos alrededores, ó que salen á pasear, ya para los que en el interior de las viviendas se dedican á las faenas propias.

Los mencionados vecinos nos ruega supliquemos al señor alcalde, atienda á la justa pretensión de los moradores de aquel barrio; de que la mencionada caza se efectue más temprano y á más distancia de aquellos lugares, haciendo extensiva esta súplica al señor gobernador para que ordene más vigilancia y no se convierta aquellos terrenos en un coto sin acotar donde praa cada pájaro se encuentran diez cazadores.

Por conciencia debe evitarse en sitio poblado tanta libertad de caza, si quiera sea porque no acontezca desgracia como la causada en épocas anteriores, á una agraciada joven que recibió pasando una terrible perdigonada en la cara, por la cual hubo necesidad de operarle la mandíbula superior.

Quedan complacidos los firmantes de la carta y esperamos que las autoridades la atiendan como se merece.

Teatro Principal.—Anoche, con la buena concurrencia que siempre asiste, se ha representado la comedia Percebo, con la perfección que acostumbra, en el teatro de la compañía.

Interope.—El teatro de la compañía de la calle de San Juan de Dios, que se ha representado en la noche del día 26, con una gran concurrencia como día festivo y más con una función chistosísima, y ejecutadas algunas de las obras con mucho empeño por los principales artistas de la compañía, que sostienen con tanto acierto el interés del público.

Subasta.—De la Alcaldía recibimos anoche lo siguiente:

Alcaldía Constitucional de Cádiz. Por el presente, se anuncia la subasta del arriendo á venta libre de la renta de consumos y sal correspondiente á esta capital por el plazo de tres años, que empezarán á contarse desde el día 1.º de Julio próximo y terminarán el 30 de Junio de 1892 bajo el tipo á la alza de pesetas 5.089.479 importe de los derechos del Tesoro, uno y medio por ciento para cobranza y conducción y recargo ordinario para el excelentísimo Ayuntamiento, con más los recargos extraordinarios, y arbitrios especiales que se acuerden por la Junta Municipal durante el trienio y se autoricen por el Gobierno de S. M.

El acto tendrá efecto en la Sala Capitular, á los diez días contados desde el siguiente inclusive al en que aparece inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, ó el inmediato posterior, si el día en que venza el plazo fuere festivo, y se celebrará ante la Comisión que designe el excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia de la Alcaldía comenzando á las 10 de la tarde concediéndose un cuarto de hora para que los licitadores puedan pedir las aclaraciones que deseen, transcurrido el cual, se concederá otro cuarto de hora para la presentación de cédulas personales y los resguardos que acrediten haber consignado en la Depositaria del Municipio el importe del dos por ciento del tipo total de la subasta en la clase de ve-

lores que expresa la cláusula novena del pliego de condiciones, debiendo incluirse dichos dos documentos en sobres cerrados, que se numerarán á la vista de los interesados para los efectos de la cláusula octava del citado pliego.

A las dos y media dará principio la licitación por pujas á la llana entre los que hayan presentado los documentos á que se hace referencia anteriormente, terminando á las tres en punto y adjudicándose el remate interinamente al que haga la proposición más beneficiosa.

Las especies que se sujetan al arriendo, constan en la cláusula diez y ocho del pliego de condiciones que se inserta á continuación y se encuentra además de manifiesto en la Secretaría Municipal, á cuyo documento desde luego se obligan los interesados.

Cádiz 26 de Abril de 1889.

Brindis.—El que el espada el Marinerio dedicó en la última corrida dada en San Fernando al Ayudante de S. M. la Reina, señor don Antonio Armero, le ha valido al simpático diestro un manífico obsequio de este señor, consistente en una artística petaca de plata, con primorosas y elegantes labores de oro.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron un mendigo sin licencia y un sugeto escandaloso.

En la posada de la calle Garaicoechea le fueron robadas 50 pesetas á una mujer, sin que se sepa quién fuera el autor del hecho.

Correos marítimos.—Hé aquí los días y horas de la salida de los correos de esta capital para las provincias españolas de Ultramar, Canarias, Baleares, Costa Septentrional de Marruecos y América del Sur, durante el mes de Mayo del corriente año:

Cuba.
Via Cádiz.—Días 10 y 30, doce mañana.
Via Coruña.—Id. 18, cinco id.
Via Santander.—Id. 19, id. id.
Via Vigo.—Id. 19, id. id.
Via New York.—Salidas de Cádiz los domingos, martes, miércoles y viernes, á las cinco de la mañana.
Puerto Rico.—Id. 19, id. id.

Filipinas
Via Barcelona.—Día 1.º, cinco mañana.
Via Marsella.—Id. 15, id. id.
Además puede remitirse la correspondencia, para el Archipiélago, por la vía Brindis y vapores ingleses, saliendo ésta de aquel puerto los días 13 y 27 de Mayo y de Cádiz con antelación de cinco fechas á las prefijadas.

Canarias y Fernando Póo.
Via Cádiz.—Días 2; 10 y 17: á las ocho de la mañana los días 2 y 17; á las doce de la mañana el día 10.

Baleares.
Las salidas de las expediciones de Cádiz para las islas Baleares, se efectúan todos los días, en la forma siguiente:

Lunes, martes y miércoles, por la vía de Barcelona; jueves y viernes, por la vía de Valencia; sábados y domingos por la vía de Alicante.

Tánger.
Via Cádiz.—Los domingos, miércoles y viernes, á las siete de la mañana.

Via Cádiz.—Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga: 16 y 20, id. id.
Via Cádiz.—Larache, Rabat, Casa Blanca, Mazagan y Mogador: 30, á las cuatro de la tarde.

América del Sur.
Via Lisboa.—Vapores alemanes: Brasil, día 2, cinco mañana.
Id. id.—Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay: 12 y 26, cinco mañana.

Los mismos países, Chile, Perú y Bolivia, 8 y 21, cinco mañana.
Via Coruña.—Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, 8 y 22, cinco mañana.

Los mismos países, Chile, Perú y Bolivia, 3 y 17, cinco mañana.
De Vigo los días siguientes:

Via Cádiz.—Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, vapores españoles: 23, doce mañana.

Via Barcelona.—Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, vapores italianos: 2 y 23, cinco mañana.

Id. id.—Uruguay, República Argentina y Paraguay, vapores italianos: 2 y 23, cinco mañana.

Cuando haya diversas líneas para poder dirigir la correspondencia deberá expresarse en el sobrescrito la vía que deba ser utilizada: esta indicación es atendida por los funcionarios postales.

La correspondencia deberá ser depositada en el buzón de la Administración principal, una hora antes de las prefijadas, siendo franqueada con arreglo a la siguiente tarifa:

Cuba y Puerto-Rico, cualquier vía.—Cartas, 30 céntimos. Filipinas y Fernando Poo, 50 céntimos. Franqueo obligatorio.—Certificados, 75 céntimos.

América del Sur, cualquier vía.—Cartas sencillas, 40 céntimos. Franqueo voluntario.—Certificados, 25 céntimos.

Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África y Costa Occidental de Marruecos.—Cartas sencillas, 15 céntimos. Franqueo obligatorio.—Certificados, 75 céntimos.

Cádiz 25 de Abril de 1889.—El Administrador, Antonio Fernandez Duro.

Misa.—Hoy la oirán los cuerpos de la guarnición:

Artillería, á las nueve, en el Carmen.

Alava, á las diez y media, en la misma iglesia.

Pavía, á las once, en San Lorenzo.

Música.—La de Alava amenizará esta tarde, de tres á cinco, el paseo de la plaza de Mina.

Hé aquí el programa que ejecutará:

1.ª Punto y coma, pasa-calle.—D. López.

2.ª Largo assai, ópera 74.—Hayen.

3.ª Fantasia de Roberto el Diabolo.—Meyerbeer.

5.ª Jota de la zarzuela La Bruja.—Chapi.

5.ª Gran wals.—Negros bemoles.

6.ª Pasa-calle, La Bruja.—Chapi.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la lotería de Hamburgo, que sirve la casa principal J. Damman, de aquella ciudad.

Sentencia.—Se ha publicado en Valencia la sentencia en la causa de falsificación de billetes del Banco de España, siendo condenados los procesados Francisco Alexandre, Manuel Mocholi, José Monrabal, Vicente Molina, Salvador Ricart, Vicente Ferrer, Eduardo Fillol, José Duart, Andrés Mocholi, Francisco Garcés y José Gonzalez, á diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena, 2,000 pesetas de multa y accesorias, de conformidad con la petición fiscal, siendo absueltas María Bosca y Agueda Riera.

Audiencia de Algeciras.—Dice El Último Telégrama:

«Segun noticias que hemos recibido por buen conducto parece que la Audiencia de Algeciras no es de las veinte que se suprimen, en razón á ser una de las que mayor número de causas ha despachado desde su creación.

Como que hace el número 14 y tiene por debajo 27.»

El preso condecorado.—Leemos en El Defensor de Granada:

«Para comprobar la exactitud de la noticia, que dimos hace algunos días, de hallarse en la cárcel un sujeto que ostentaba la cruz de San Fernando, el excelentísimo señor General Segundo Cabo de esta Capitanía mandó instruir las oportunas diligencias, y de ellas resulta que el aludido se llama Juan Gomez, posee la cruz del Mérito militar pensionada con 7'50 pesetas mensuales, y cuenta además con el retiro de 22'50 pesetas como inútil, recompensa que obtuvo en la campaña de Cuba.

Ingresó en el arresto, en calidad de detenido, por el delito de embriaguez.»

Experiencias. — Dice El Departamento:

«Como indicamos ayer á nuestros lectores, el juéves último se verificó la prueba del primer cañón de 16 centímetros, sistema González Honoria, construido en el Arsenal de la Carraca.

Las experiencias se verificaron en presencia del Capitán general del Departamento, asistiendo también el brigadier de artillería, los jefes del taller de cañones del Arsenal y otros jefes y oficiales del cuerpo.

Si hicieron nueve disparos, obteniendo una velocidad inicial de 625 metros con proyectil de 60 kilogramos de pólvora y con una presión en el ánima de la pieza de sólo 1.900 kilogramos por milímetro cuadrado.

El cañón funcionó con perfección completa, demostrando que el trabajo de los talleres de cañones de nuestro Arsenal, no desmerece del de las más acreditadas fábricas.

El Capitán general Sr. Montojo, se mostró tan satisfecho del resultado de las pruebas, que después de tributar elogios á la esmerada construcción de la pieza, ofreció poner en conocimiento del ministro de Marina el brillante éxito de este primer experimento.»

Ungüento y Pildoras Holloway.

—Las personas afligidas de males de piernas, llagas, úlceras y afecciones cutáneas, que, por efecto de la falta de recursos pecuniarios, no pueden obtener el auxilio de un médico, verán aliviadas sus dolencias si acuden á los remedios purificantes, refrigerantes y sanativos de Holloway. En todos los casos de enfermedad externa este maravilloso Ungüento produce efectos increíblemente beneficiosos, reduciendo las inflamaciones, limpiando las ulceraciones y restableciendo la sanidad. Los dolores internos, el reumatismo, la gota, los desarreglos de las articulaciones, las hinchazones escrofulosas y la contracción de los tendones pueden ser remediados con frotar el cñus diligentemente con el Ungüento Holloway: si el desorden es extraordinariamente grave ó ha durado mucho tiempo, conviene que se tomen las Pildoras Holloway á fin de que se expulsen los últimos germen del mal y se acelere la cura.

Aviso interesante.—Los efectos

empeñados en la Casa de Prestamos, calle de Alonso el Sabio número 10 en el mes de Marzo de 1889 que comprende los números desde el 4.229 al 7.137, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños antes no se presentan á redimirlos ó renovarlos. Nota.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana, y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda ocasionar la pöllilla. Cádiz 1.º de abril de 1889.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano domingo 28 y lunes 29 de Abril de 1889. En el Romano C 4 y D 3 Kalendar Majas.

En el Juliano de rusos y griegos 17 y 18 de Abril de 1889.

En el Portugués domingo y segunda feira 28 y 29 de Abril de 1889.

En el Republicano francés, 8 y 9 Floreal año 97.

En el Israelítico, 23 y 24 Ijar, año 5649.

En el Musulmán, 22 y 23 Schaban año 1306.

En el Persa 27 y 28 Aben año 1258.

En el Egipcio 27 y 28 Epifi año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY. Dominio en Albis. En Portugal, de Pascoella. San Prudencio, obispo y confesor, patrono de Aivava, Zaragoza y Vitoria, y San Vidal ó Vital y su esposa Santa Valeria, mártires.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Monsalud en la Alcarria y la del Bosque en el Vallés Flinda de Nuestra Señora para Egipto en Portugal.

Liturgia.—Oficio y misa de la octava.—Rito semidoble color blanco.

SANTO DE MANANA. San Pedro, mártir, religioso dominico y patrono de las islas Canarias. En Roma se bendicen los olivos contra rayos y tempestades. Indulgencia plenaria en iglesias de dominicos.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Recua en Sicilia y la de Berharam en Bearne.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de la Dominica y octava de Pascuas.—Rito doble mayor color blanco.

Idem de mañana.—Oficio y misa de San Pedro, mártir.—Rito doble color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Francisco. Manana en San Pablo.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

MISAS CANTADAS. A las ocho en Santa Cruz y Rosario. A las nueve en San Antonio, San Lorenzo y Castrense.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en la Catedral, Rosario,

San Antonio, San Lorenzo. San Francisco, San Agustín, Carmen y S. Pablo. A la una en San Juan de Dios.

A las nueve sale del Rosario Su Divina Magestad para los impedidos.

A las ocho en San Felipe Neri ejercicios y predicación.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY. Como en Cádiz.

San Pablo de la Cruz, presbítero y fundador de Pasionistas.—Santa Teodora, virgen y mártir, cuyo honor fué salvado por San Didynu, soldado mártir.—San Bneno, obispo.

Liturgia.—Como en Cádiz. **SANTO DE MANANA.** Como en Cádiz.

San Emiliano, soldado mártir.—San Tiquico, discípulo de San Pablo.—San Roberto, confesor, primer abad del Cister, confesor.—San Hugo, abad y confesor.—Los siete ladrones convertidos y mártires.

Liturgia de hon y mañana.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 27 de Abril. Servicio para mañana: Jefe de día, el señor Coronel de Artillería don Leopoldo Cologan.

Parada y vigilancia Hospital y provisiones, 4.º capitán de Pavia.

De órden de S. E. el teniente coronel mayor, Gabriel Izquierdo.

Existencia de presos en la cárcel, 152. Idem en la Prevención, 2.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 28, con 3.580 0/0 kilos.

Cadáveres sepultados, 7.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 17º cent. Temperatura 1 de la tarde, 20º cent. T.ª más bajadurante la noche, 13º cent. Altura barométrica mediana, 764 m/m. (Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy. Sale el sol á las 5 10. Pónese á las 6 45. Sale la luna á las 4 40 M. Pónese á las 5 17 T.

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADOS. De Tanager, vapor Mogador, capitán Boldos, con carga general y la correspondencia.

De Tanager, vapor Tanager, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.

De Marsella y Málaga, vapor Luis de Cuadra, capitán Martín, con carga general.

De Málaga, vapor Anselmo, capitán Navaliega, con carga general.

SALIDOS. Para Sevilla, vapor Triana, capitán Villalabeta, con carga general de tránsito.

Para Villa Real, vapor Alianza, capitán Hanwe, con carga general y 47 pasajeros.

Mareas de hoy. Pleamar, 1 7 M | Pleamar, 1 24 T. Bajamar, 7 16 M | Bajamar, 7 33 N.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español

Manuel Espaliú, su capitán don Emilio Muñoz saldrá el martes 30 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES de O. de Olavarría y comp. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español

Gijón, su capitán don J. R. Canal, saldrá el miércoles 1.º de May á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES-CORREOS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIAL. El vapor español

América, su capitán don Juan Miró saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el miércoles 2 de Mayo á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español

Torre del Oro, su capitán don José Heredia, saldrá el


Q. S. G. G.
 LA SEÑORA DOÑA
ENRIQUETA CABALLERO
 Y PILL
 DE JIMENEZ DE CHINCHILLA
Ha fallecido.
Su viudo, hijas, nietos, hijo, y hermanos politicos, primos y sobrinos politicos, director espiritual y demás afectos,
 Suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción de su cadáver al Cementerio Católico de esta ciudad el domingo 28 del corriente, á la una y media de la tarde, favor que agradecerán.
 Montañez, 1, antes Descalzas. No se reparten esquelas.


PRIMER ANIVERSARIO.
 La solemne Vigilia y Misa con Sacramento á las ocho y media de la mañana, y todas las rezadas que se celebren el dia 30 del corriente en la iglesia de San Francisco serán aplicadas en sufragio por el alma de
EL SEÑOR
D. BENITO G. QUINTANA
 Y GOMEZ ORNO.
 (Q. S. G. G.)
 Su viuda, hijos y demás familia, suplican á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

viernes 3 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Vapor Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY
 8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.
 11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.
 3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

MANANA
 8 30 de la mañ. | 9 30 de la mañ.
 11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.
 3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem

SERVICIO DE VERANO entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasat.ª por el vapor San Antonio. SALIDAS. Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Los billetes se expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitanía.

Los dias festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Función para esta noche. A las ocho y cuarto.

La ducha. El ratoncito Perez. El alcalde interino. Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0'75.—Entrada al cuarto piso, 0'50.

Teatro Cómico. Funciones para hoy: A las tres y media. Los lobos marinos. Oro, plata, cobre y... nada. A las ocho. Oro, plata, cobre y... nada. A las nueve. Con permiso del marido. A las diez. Certámen Nacional. A las once. Detalles para la historia.

TELEGRAFIA DE FABRA. Madrid 27 á la 1 de la madrugada.

No habiendo vuelto á Madrid varios de los diputados que salieron en la Semana Santa, es probable que las sesiones de las Cámaras no se reanuden hasta el 1.º de Mayo.

Los presupuestos están terminados. Los gamacistas no deponen su actitud expectante por las economías realizadas.

Las sesiones del Congreso católico se resienten de languidez. Se cree que en vista de las repetidas denuncias de incorrecciones cometidas en el sumario de la causa de

la calle de Fuencarral, la Sala no podrá dar por terminado el juicio para sentencia y tendrá que anularse el sumario.

Es comentada desfavorablemente la renuncia de Galiana, siendo opinión general que debió renunciar antes de efectuarse la prueba supletoria.

El juicio se suspenderá de nuevo. Se ha confirmado que Dolores Avila enviaba dinero á su amante.

Madrid 27 á las 10'30 de la mañ. La Gaceta publica las disposiciones para que se admitan las conversiones de rentas antiguas que se encuentran en la caja de Depósitos, según la disposición del Tribunal Supremo.

Mejora la situación de Austria, creyéndose dominado el conflicto.

Madrid 27 á las 4'35 de la tarde. El señor Galiana ha renunciado á la celebrarse hoy el juicio. La presidencia negose á ello.

La Higinia se ratificó en su anterior declaración, contradiciéndola Dolores Avila.

El miércoles se leerán los presupuestos en el Congreso. La contribución industrial sufrirá importantes reformas.

Se halla muy retrasada la instalación de España en la Exposición de Paris.

Multiplicanse los Congresos católicos.

Madrid 27 á las 6'15 de la tarde. Los representantes de varias potencias europeas se abstendrán de asistir á las fiestas de la apertura de la Exposición por coincidir con el centenario de la revolución.

El general Boulanger visitará á Dublin.

CAMBIOS. Londres á 90 dft., 25'87. Paris á 8 dft., 2'80.

Bolsa de Madrid del dia 27. 4 por 100 int. 76'40. Id. amort. al 4 por 100, 89'20. Billetes hip. de Cuba, 105'45.

Bolsa de Paris del dia 25. 3 por 100 francés, 86'95. Exterior español, 76'70. Consolidados ing., 98'41'16.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7, eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los puertos del Mediterráneo.

El 15 directopara Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona; de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana y Colón, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Genta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Genta, Algeiras, Tanger y Cádiz, por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tánger sale de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros: quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como si acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para México y precios especiales para emigrantes que desean ir á buscar trabajo con facilidad de regreso gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

La Compañía presta los vapores con velas, maquinarias y herramientas á industrias que requieran y encarga á los dueños que los mismos asignen las máximas y más bajas de precios que con este objeto se le entregan.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Isabella Católica, 3.

Delegación de la Compañía Transatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS. El vapor

Miguel M. Pinillos,

capitán Abriquetta, salura de Cádiz el jueves 16 de Mayo para Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Habana.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

DOBLE EXTRACTO

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

CURACION de HERNIAS

con el Braguer con Regulador HENRI BONDETTI, Fabricante Especialista para casos difíciles 48, RUE VIVIENNE, PARIS Ha obtenido su 16ª Medalla EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 No tiene Depósito ni Sucursal.

VICHY

Administración: PARIS, 8, rue Montmartre Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc. Hospital.—Afecciones de las vías digestivas, pesades del estómago, digestiones débiles, etc.

Vendase en la botica del Dr. M. Arizabal, San Francisco, 25, y en las de los señores S. y C.ª, San Francisco, 25, y en las de los señores S. y C.ª, San Francisco, 25, y en las de los señores S. y C.ª, San Francisco, 25.

PREPARADO POR EL DR. HORRELL, preparada por el Dr. HORRELL, preparada por el Dr. HORRELL, preparada por el Dr. HORRELL.

AREBADA, ANTIBILIOSA Y PERFECIONADA, preparada por el Dr. HORRELL, preparada por el Dr. HORRELL, preparada por el Dr. HORRELL.

LA UNION Y El Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúan en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Jabón de Flor de Lis de Palestina.—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pasillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Tenia o Solitaria MORENO MIQUEL, Medicamento sin rival en el mundo. ARNAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ. Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar Instrucciones gratis.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL ELIXIR, Polvo y Pasta Dentíficos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABAJIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

¡Siga la competencia! MÁQUINAS SINGER PARA COSER. José Alvarez Padín y C.ª S. FRANCISCO, 21.—CADIZ. Siendo este depósito el único autorizado en toda la provincia por la Compañía Seydel Naumann para la venta de sus renombradas máquinas SINGER, premiadas en todas las Exposiciones presentadas, siempre por sus grandes adelantos, y deseando poner éstas al alcance de todas las fortunas, hemos acordado desde hoy los precios siguientes: plazos, 100 pesetas; contado, 80 plazos, 125 pesetas; contado, 100 plazos, 162,50 pesetas, contado, 130

Perfumería-Oriza PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA Bajo las formas de Lápices-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para ser reducidos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Licor del Polo de Orive. Laureado en varias Exposiciones.—Único dentífrico español premiado en París en 1878.—Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Empleada una sola vez por día, evita todas las enfermedades de la dentadura y encías; segun el salmante de los dolores de muelas, precedentes de la carie.—Acompaña la instrucción para su uso.—Precio, 6 reales. Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.